

CREA CURSO EN ADMINISTRACION Y PLANIFICACION DE LA PRODUCCION.

SANTIAGO, 22.12.14 14154

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **CRÉASE** el Curso en Administración y Planificación de la Producción, a cargo del Centro de Capacitación Industrial (CAI), perteneciente a la Facultad de Ingeniería.

2. El curso está dirigido a Jefes de plantas, jefes de producción, supervisores de producción, jefes de planificación, administrativos de planificación, programación y/o control de producción, operadores de máquinas y equipos, personal involucrado con la labor productiva en general.

3. El curso tiene una duración de 100 horas cronológicas, modalidad presencial y consta de los siguientes módulos:

	MODULOS	HORAS
1)	Introducción general al curso.	3
2)	Las Organizaciones y la Administración.	18
3)	Herramientas de Planificación.	24
4)	Etapas de la Planificación.	6
5)	Distribución de Recursos.	27
6)	Programación de Recursos.	9
7)	Elementos de Administración y Control de Inventarios.	10
8)	Productividad.	3
	Total	100

4. Requisitos Generales de Ingreso: Dominar las operaciones matemática básicas, conocer el funcionamiento global de una empresa. Conocer los fundamentos básicos en procesos productivos y/o servicios. Experiencias en labores productivas o afines al curso.

5. Sistema de Evaluación: Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.


Universidad al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JER/RBS/mcs

Distribución:

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Centro de Capacitación Industrial CAI
- 1. Dirección de Pregrado- VRA
- 1. Registro Académico
- 1. Capacitación Usach
- 1. Recaudación Matrícula
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.